



INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Periodo evaluado: Enero a Abril de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno publica el siguiente informe que corresponde al periodo comprendido a los meses de enero a abril de 2013, así:

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:

En este Subsistema de destaca lo siguiente:

- A. El Ministerio del Interior realizó la revisión del plan estratégico para lo que resta del período de gobierno, con el fin de preparar al Ministerio hacia el período del postconflicto. Es así como para el 2013 y 2014 el Ministerio del Interior ha ajustado sus objetivos y metas institucionales, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, sus competencias funcionales establecidas en el Decreto 2893 de 2011 y atendiendo las expectativas y exigencias generadas por el proceso de paz.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

De las auditorias independientes realizadas por la Oficina de Control Interno, se destacan los siguientes hallazgos:

- 1.1. Hallazgo No. 01.** Existen pagos efectuados al contratista por el Presupuesto de Inversión, cuando debía hacerse por el Presupuesto de Funcionamiento.
- 1.2. Hallazgo No. 02.** Existen pagos dobles efectuados al contratista por el Presupuesto de funcionamiento en cumplimiento del contrato 148 de junio del 2011.



1.3. Hallazgo No. 3. Se utiliza una misma factura para el pago de eventos diferentes.

1.4. Hallazgo No. 4. Existen compromisos adquiridos durante la vigencia del 2011 con cargo al presupuesto de funcionamiento, sin apropiación presupuestal, habiendo quedado como vigencias expiradas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION Y CONTROL:

- A. De las auditorías realizadas del periodo registrado se trasladaron 4 hallazgos a la Oficina de Control Interno Disciplinario y se dio traslado del informe a la Dirección de Impuestos Nacionales, para que se investigue presuntas conductas conductas evasivas de las obligaciones contributivas o tributarias, por parte de un contratista.
- B. Seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno y las auditorías internas y externas de calidad, que arrojó un avance del 90%.

De igual forma se generaron alertas y alarmas a los responsables de los proceso y a la alta dirección de la entidad para que se adelanten las acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento que aparen con retraso o incumplimiento.

CONCEPTO GENERAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL –SIGI:

Aunque el Ministerio cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad formalmente establecido e implementado es importante se que se haga énfasis en la cultura del autocontrol, toda vez que los hallazgos evidenciados por la Oficina de Control Interno, hacen ver debilidades en la ejecución de los controles identificados en los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión, SIGI, especialmente en los procesos de supervisión contractual y los procesos de gestión financiera.



De otra parte, la Oficina de Control en coordinación la Secretaria General, ha realizado el seguimiento a las diferentes Funciones de Advertencia realizadas por la Contraloría General de la República, logrando establecer que las mismas han tenido oportuna atención en la entidad y se han tenido en cuenta en la gestión institucional, dentro del marco de las competencias del Ministerio del Interior, determinadas por el Decreto 2893 de 2011.

Elaborado por la Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe Oficina Control Interno